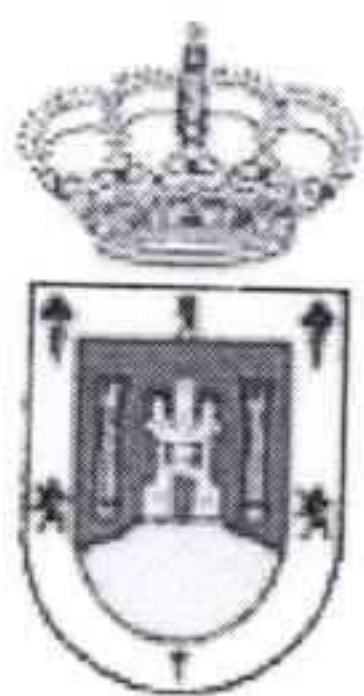




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Reina (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Ordinario el próximo jueves día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente orden del día:

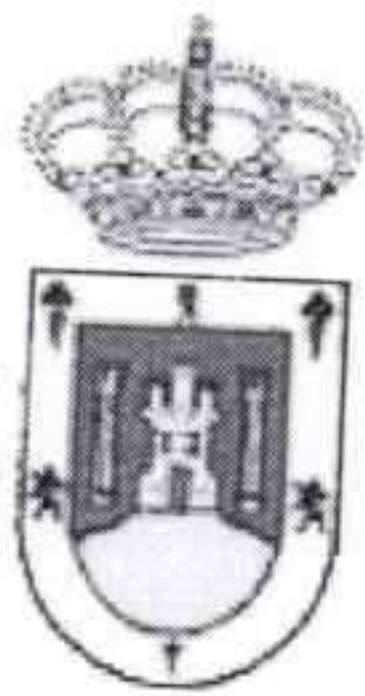
- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.



El Alcalde,

Fdo. Juan Carlos Higuero Bernabé.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: JUEVES 05 DE JULIO DE 2012.
HORA: 20.00 HORAS.
LUGAR: CONSISTORIO.
SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayto. de Reina, el día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.

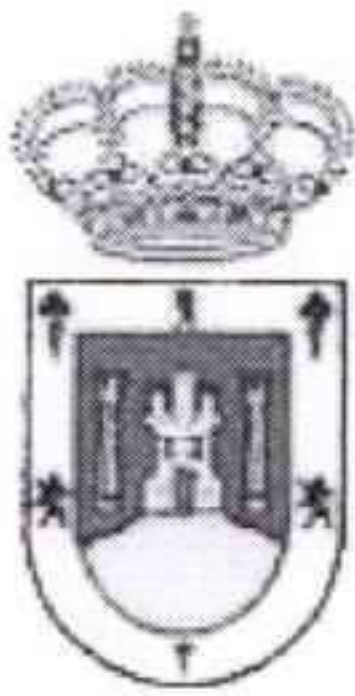


El Secretario.

Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. <u>JUAN CARLOS HIGUERO</u>	D.N.I.: <u>28750266-T</u>	/...../2009.Horas.	Fdo.:
-------------------------------	---------------------------	----------------------------------	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: JUEVES 05 DE JULIO DE 2012.

HORA: 20.00 HORAS.

LUGAR: CONSISTORIO.

SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayto. de Reina, el día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.

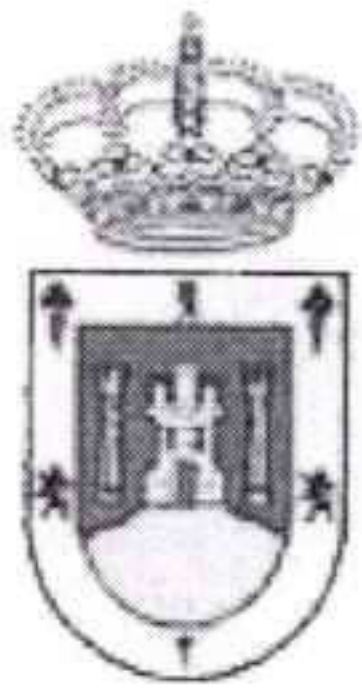


El Secretario.

Edo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. <i>Francisco Glez.</i>	D.N.I.:	/...../2009.	Edo. <i>[Firma]</i>
		Horas.	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: JUEVES 05 DE JULIO DE 2012.

HORA: 20.00 HORAS.

LUGAR: CONSISTORIO.

SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayto. de Reina, el día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

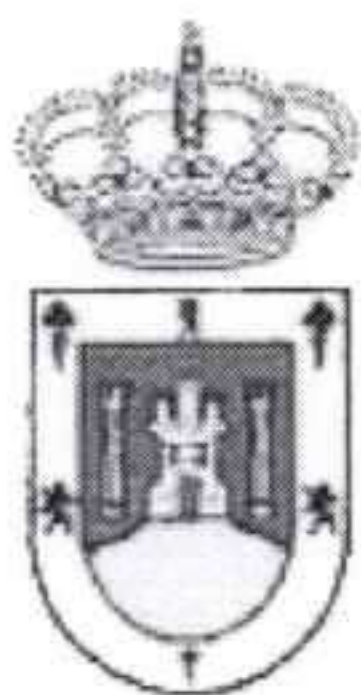
- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.

El Secretario.
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. <u>ANA HIGUERO.</u>	D.N.I.:	/...../2009.	Fdo.:
		Horas.	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: JUEVES 05 DE JULIO DE 2012.

HORA: 20.00 HORAS.

LUGAR: CONSISTORIO.

SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayto. de Reina, el día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.

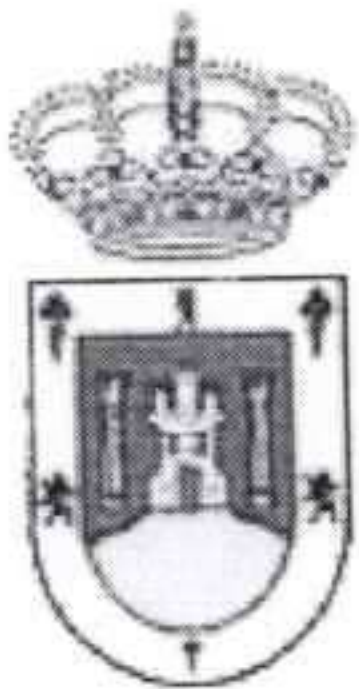


El Secretario.

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. <u>M.ª JOSÉ RODRÍGUEZ</u>	D.N.I.:	/...../2009.	Fdo.:
		Horas.	<u>M.ª José Rodríguez</u>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: JUEVES 05 DE JULIO DE 2012.

HORA: 20.00 HORAS.

LUGAR: CONSISTORIO.

SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayto. de Reina, el día 05 de julio de 2012, a las 20.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.
- 3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.
- 5.- MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
- 6.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE; NOMBRAMIENTO DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA, RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES, MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En Reina, a 29 de junio de 2012.

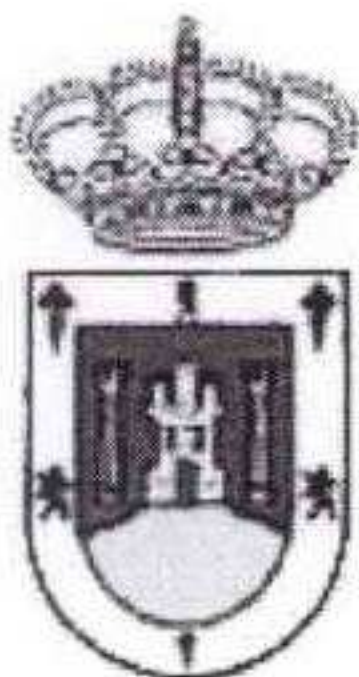


El Secretario.

Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. <u>Luisa Gálvez</u>	D.N.I.:	/...../2009.	Fdo.:
		Horas.	

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

ACTA SESIÓN PLENARIA;**Fecha de cuatro de julio de dos mil doce**

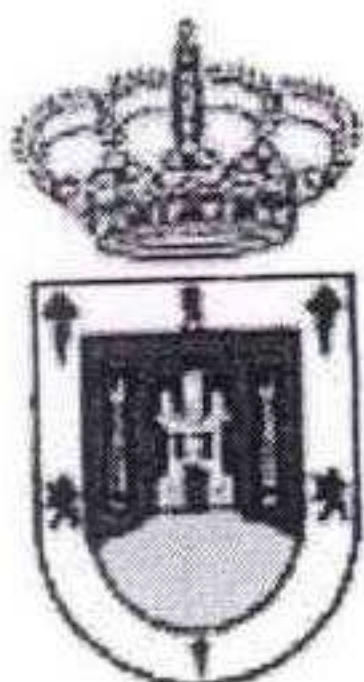
ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Juan Carlos Higuero Bernabé.
CONCEJALES
D. Francisco González Miranda.
D. María José Rodríguez Corrales.
D. Ana Higuero Bernabé.
D. Luisa Gálvez Sánchez.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 20.00 horas del día 04 de julio de 2012 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Vista el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 29 de marzo de 2012, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en la misma, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales Portavoces de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención.

Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 5 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO AEPSA 2012, Y SOLICITUD EN SU CASO.

Dada lectura del proyecto que se promueve, y tras intervención inicial del Ilmo. Sr. Presidente exponiendo sus pretensiones y consideraciones, se abre turno de intervenciones, momento que aprovechan todos los asistentes para mostrar su conformidad. A mayor abundamiento expone el Ilmo. Sr. Presidente que la disposición de fondos para mano de obra de este proyecto se mantiene idéntica a la del ejercicio 2011 pero que sin embargo la aportación destinada a materiales se reduce en un 50% pasando del tipo de referencia del 30% al tipo del 15%.

Así tras el debate anterior, se resuelve someter la propuesta a aprobación del ayuntamiento pleno, resultando su aceptación con el voto unánime de los presente, 5 de sus 5 miembros legales, así se acuerda por unanimidad aprobar el Proyecto del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria 2012. Y atendiendo el escrito remitido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección Provincial de Badajoz, comunicando la apertura de la convocatoria de concesión de subvenciones públicas para la realización de obras A.E.P.S.A. a ejecutar por las Corporaciones Locales para el ejercicio 2012, se formaliza la correspondiente solicitud ante la Dirección Provincial SPEE/INEM.

3.- DETERMINACIÓN DE DOS DÍAS DE FESTIVIDAD LOCAL DURANTE 2013.

Se propone por la Presidencia determinar los días miércoles 15 de mayo de 2013 y Lunes 05 de agosto de 2013, como festividades locales durante el año 2013. Visto lo anterior se abre turno de intervención de los concejales quienes muestran su conformidad, motivo por el que se resuelve someter a votación, resultando de aquí su aprobación unánime con el voto favorable de 5 de sus 5 miembros legales.

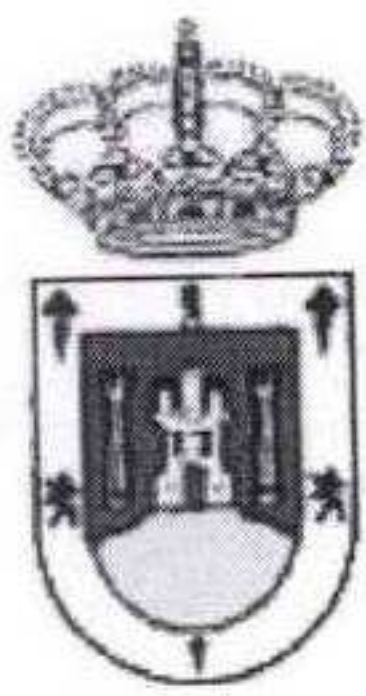
4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO Y REGLAMENTO DE CENTRAL DE COMPRAS.

Tras la exposición de la propuesta de aprobación por el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Carlos Higuero Bernabé, quien muestra su conformidad y la de su grupo con el convenio de acceso a la central de compras pretendido por la entidad local, se eleva la siguiente propuesta aprobatoria:

PRIMERO.- Aprobar del Convenio para el Acceso a la Central de Compras de la Diputación Provincial de Badajoz.

SEGUNDO.- Habilitar a la Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Carlos Higuero Bernabé para la formalización del mismo.

TERCERO.- Habilitar a Don Rafael Gómez Manteca, Secretario-Interventor como técnico de enlace con la Central.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Visto cuanto antecede se somete a votación resultando la propuesta aprobada con el voto favorable de la unanimidad del los asistentes, 5 de sus 5 miembros legales

5.- DIVERSAS MOCIONES DE URGENCIA SOBRE;

5.1º MENCIÓN DE DON ANTONIO GALVEZ SANCHEZ COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA,

Moción del Grupo Socialista incoando Mención Honorífica de Don Antonio Gálvez Sánchez como Cronista Oficial de la Villa de Reina, alegando para ello tratarse de una persona distinguida su labor de estudio, investigación y difusión de temáticas relacionadas con la población de Reina, y otorgándose con carácter honorífico, no retribuido y vitalicio.

Visto lo anterior se abre turno de intervención de los concejales quienes muestran su conformidad, motivo por el que se resuelve someter a votación, resultando de aquí su aprobación unánime con el voto favorable de 5 de sus 5 miembros legales.

5.2º MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE AEPSA,

Moción del Grupo Político Socialista incoando la reducción del número de peonadas y el mantenimiento de la subvención de la junta en cuantía del 30% de la mano de obra de los trabajos de AEPSA. Considerando que la reducción del importe de los materiales sumado a la desmesurada cantidad de peonadas exigida hace tender el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria hacia su desaparición.

Visto lo anterior se abre turno de intervención de los concejales quienes muestran su conformidad, motivo por el que se resuelve someter a votación, resultando de aquí su aprobación unánime con el voto favorable de 5 de sus 5 miembros legales.

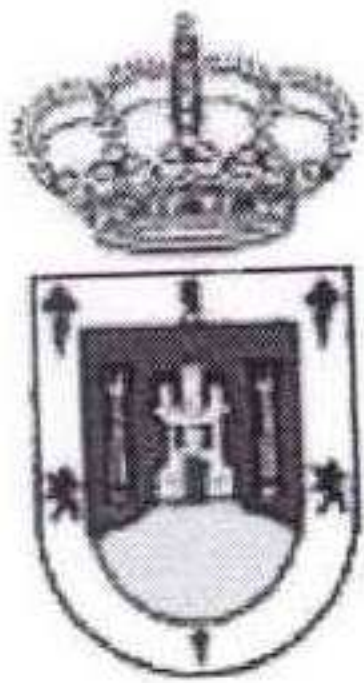
5.3º RECUPERACIÓN DE PLANES PROVINCIALES,

Exposición de la propuesta de aprobación por Don Juan Carlos Higuero Bernabé, quien además muestra su conformidad y la de su grupo con la moción planteada.
Elevando a decisión del Ayuntamiento-Pleno propuesta del tenor literal siguiente;

PRIMERO.- Instar al Gobierno central a incrementar la partida presupuestaria referente a los Planes Provinciales.

SEGUNDO.- Instar a los Grupos del Senado a la presentación y aprobación de enmiendas a la LPGE 2012.

TERCERO.- Instar al Gobierno Central a favorecer el mantenimiento de la población y el incremento de la actividad económica en los pequeños municipios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Visto cuanto antecede se somete a votación resultando la propuesta aprobada con el voto favorable de la unanimidad del los asistentes, 6 de sus 7 miembros legales.

5.4º/ MANTENIMIENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y ATENCIÓN PRIMARIA,

Moción del Grupo Socialista contra los recortes planteados en materia de Salud, se da lectura de la moción de carácter general planteada ante este Excmo. Ayuntamiento-Pleno, y se amplía el contenido de la moción añadiendo el siguiente punto:

Instar a la Junta de Extremadura a asegurar la permanencia de una atención diurna continuada en los municipios de Reina y Casas de Reina, sin recortes que mermen los servicios esenciales a estas poblaciones, que pagan igualmente sus impuestos y por tanto merecen igualmente acceder a sus derechos.

Visto lo anterior se procede a someter la propuesta a votación resultando de este trámite su aprobación con el voto favorable de la unanimidad de los presentes, 5 de sus 5 miembros legales.

5.5º/ INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO,

Moción del Grupo Socialista por el que se propone adherirse al Manifiesto Decidir nos Hace Libres de la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, y exigir al gobierno de la Nación el mantenimiento de la Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva.

Visto lo anterior se procede a someter la propuesta a votación resultando de este trámite su aprobación con el voto favorable de la unanimidad de los presentes, 5 de sus 5 miembros legales.

5.6º/ MOCIÓN DE LA PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA,

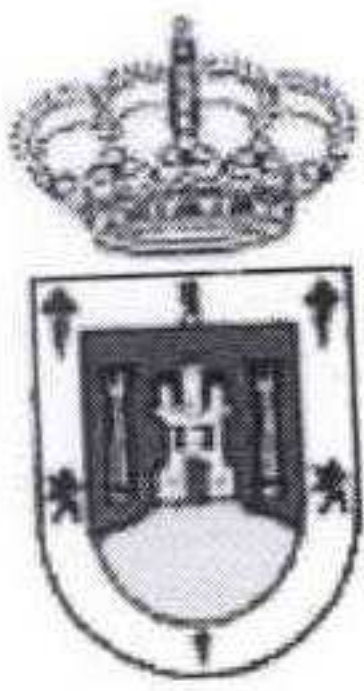
Moción del Grupo Socialista contra los recortes planteados en materia de Educación, se da lectura de la moción de carácter general planteada ante este Excmo. Ayuntamiento-Pleno, y se amplía el contenido de la moción añadiendo el siguiente punto:

Instar a la Junta de Extremadura a asegurar el derecho de escolarización desde los 3 años de los menores de Casas de Reina, dado que una previsible subida de la ratio utilizada para el mantenimiento de los centro escolares agrupados podría generar la pérdida del derecho de los padres de casas de reina a escolarizar a sus hijos sin tener para ello que enviarlos en transporte público a otro municipio, lo cual implicaría un retraso en la edad de escolarización.

Visto lo anterior se procede a someter la propuesta a votación resultando de este trámite su aprobación con el voto favorable de la unanimidad de los presentes, 5 de sus 5 miembros legales.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego de Doña Luisa Gálvez Sánchez para que se dote de alumbrado público la conocida como "Esquina Gallardo".



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Al tanto la Presidencia confirma que el ruego era conocido y que la respuesta sigue siendo que se atenderá cuando las circunstancias lo permitan.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé, da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación. Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 21.40 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º



El Alcalde,

Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
08/08/2012 12:14
SALIDA Nº: 2012/193

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **4 de Julio de 2.012**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 3 de Agosto de 2.012.

El Secretario-Interventor,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
BADAJOZ.**

∞ Villa presidida en digna memoria de D^a. Cefe González Rubio, Presidenta Honorífica Perpetua de este municipio ∞



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
08/08/2012 12:14
SALIDA Nº: 2012/192

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **4 de Julio de 2.012**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 3 de Agosto de 2.012.

El Secretario-Interventor,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E
INTERIOR.*
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
MÉRIDA.

∞ Villa presidida en digna memoria de D^a. Cefe González Rubio, Presidenta Honorífica Perpetua de este municipio ∞